

LA ORDEN DE SAN FERNANDO EN EL ARMA DE ARTILLERÍA

D. EPIFANIO BORREGUERO GARCIA
Coronel de Artillería



CAPITAN DON FRANCISCO LOPEZ CHAMORRO

Según consta en la Hoja de Servicios contenida en el Expediente Personal del Archivo General Militar de Segovia, 1.ª Sección (Personal), Legajo L-1.231 nació en Segovia el 9 de abril de 1779, “hijo de artesano”, ingresó como Artillero a los diecinueve años.

No es fácil conocer sus servicios y destinos hasta alcanzar el empleo de Sargento en 1804, más bien es necesario adivinarlos con el apoyo del apartado de la Hoja de Servicios “Ejercitos y Cuerpos donde ha servido”, y en otros casos, para escribir la biografía de nuestro héroe, debemos complementar las noticias con el capítulo de la misma “Funciones en que justifica haberse hallado”. Así podemos asegurar que, con anterioridad al destino para Andalucía, donde dará comienzo su participación en la Historia y en la relación de los héroes, formó parte de los cuadros de los ejércitos de Castilla y Galicia. Con este último, acaso, intervendría con Ejército Expedicionario en la invasión de Portugal de 1801.

En 1808, concretamente el 16 de julio, poco más de dos meses después del acontecimiento del 2 de mayo en Madrid, se halla en Andalucía y no cabe duda que participaría en la defensa de Cádiz contra el intento de los franceses de apoderarse de la Plaza, defendida por el célebre artillero Don Tomás de Morla y Pacheco, de quien dice un historiador “él (Morla) se apunta el primer tanto en la guerra de España contra Napoleón, cuando consigue rendir a la Escuadra francesa (del Almirante Rosilly que sitiaba Cádiz)”.

Apresuradamente se improvisó un ejército al que nuestro héroe, con certeza, pertenecería, pues se encuentra en Andújar el 16 de julio, frente a las Tropas del General Dupont que procedían de Córdoba. Tres días después, se señala en la Hoja de Servicios, combate en la famosa batalla de Bailén, ganada por el General Don Francisco Javier Castaños y Aragoni al General francés Dupont, cuyas consecuencias fueron incalculables, no solamente para España, sino para Europa, pues es la primera vez que el ejército napoleónico es vencido en campo abierto.

De esta batalla escribe Doña María Dolores Herrero F. de Quesada en *Al Pie de los Cañones. La Artillería Española* “murieron 2.000 franceses, entre los que se encontraban los Generales Dupré y Gobert, 30.000 heridos y cerca de 21.000 hechos prisioneros; a lo que hay que añadir la pérdida de 40 cañones y demás pertrechos militares”.

El General Castaños en el parte oficial, después de la batalla, hace constar: “el acreditado Real Cuerpo de Artillería, además de participar de todos los afanes y triunfos referidos, ha inmortalizado su gloria con admiración de ambos ejércitos, pudiéndose asegurar que sus oportunos y rápidos movimientos, y el acierto de sus fuegos, señalaron desde luego o, mejor decir, fixaron desde el principio la victoria”.

Nuestro héroe al que se le concedió por su participación en esta memorable batalla “un Escudo de ventaja”, debió seguir al ejército victorioso hacia el Norte, por Valencia, donde recientemente había sido derrotado el General Moncey en el intento de apoderarse de la capital, hasta alcanzar Cascante en Navarra el 23 del mismo año.

Napoleón Bonaparte recibió con disgusto la capitulación de Bailén ante el General Castaños y la de Cintra en Portugal, debida a la presión del pueblo portugués, levantado en armas, del mismo modo que el español, contra la invasión francesa con la colaboración de tropas inglesas al mando del futuro Lord Wellington.



Batalla de Chiclana

De todos es conocida la intervención personal del emperador en la Guerra de la Independencia. Las sucesivas victorias de Zornoza, Gamonal, Espinosa de los Monteros, Tudela, paso de Somosierra y toma de Madrid restablecen el dominio francés en la casi totalidad de la Península Ibérica.

El Sargento López Chamorro, siguiendo las vicisitudes de la campaña, debe retroceder. Toma parte en la grave derrota de Almonacid, en la que, sin embargo, se le concedió una Cruz de Distinción y en la de Ocaña el 19 de noviembre de 1809, y, seguramente, a través de Portugal regresó a Andalucía de donde había partido victorioso meses antes.

Nuevamente en tierras andaluzas continúa la lucha contra el francés en Sierra Morena y combate en la batalla de Chiclana, el 5 de marzo de 1811. De esta acción escribe el General Don Vicente Pérez de Sevilla y Ayala en su obra *La Artillería Española en el Sitio de Cádiz* (1978) "el acierto de Chiclana (nos dice el francés) fue extremadamente mortífero de una parte y de otra; no se hizo en él honor más que el valor de los dos bandos. La pérdida del enemigo se elevó a 3.500 hombres, tanto muertos como prisioneros; tres banderas y cuatro piezas de campaña cayeron en nuestro poder. Se evaluó la nuestra en 2.500 hombres, entre los cuales varios Oficiales superiores; el General de Brigada Chandron Rousseau, con otros, encontraron la muerte sobre el campo de batalla.

Pero lo más cierto fue que esta victoriosa batalla costó a los enemigos más de 3.500 hombres y, entre ellos, el General de División Ruffin, moribundo; el General de Brigada Rousseu Chandron, los Coroneles del 8.º y 196.º Regimientos y un Ayudante de Víctor yacente en el campo; y herido y prisionero el Jefe del Estado Mayor Bellegarde; más de 20 oficiales prisioneros; y 600 prisioneros más de Tropa, con el águila y los cinco o seis cañones que hemos dicho en poder de los ingleses y el propio General Víctor salvó la vida en la acción del día 5, gracias a la celeridad de su caballo".

Por entonces nuestro protagonista había elegido el destino de Conductor de Artillería, creado a raíz de la invasión de Portugal en 1801, fecha en la cual los Conductores de carros del Real Cuerpo de Artillería reclaman al Comandante General de Artillería "no son respetadas ni obedecidas sus providencias a las conducciones de Campaña ..." arte, dicen, que es "una clase de conocida utilidad en paz y en guerra". Propone el General Don José Urrutia, Comandan-

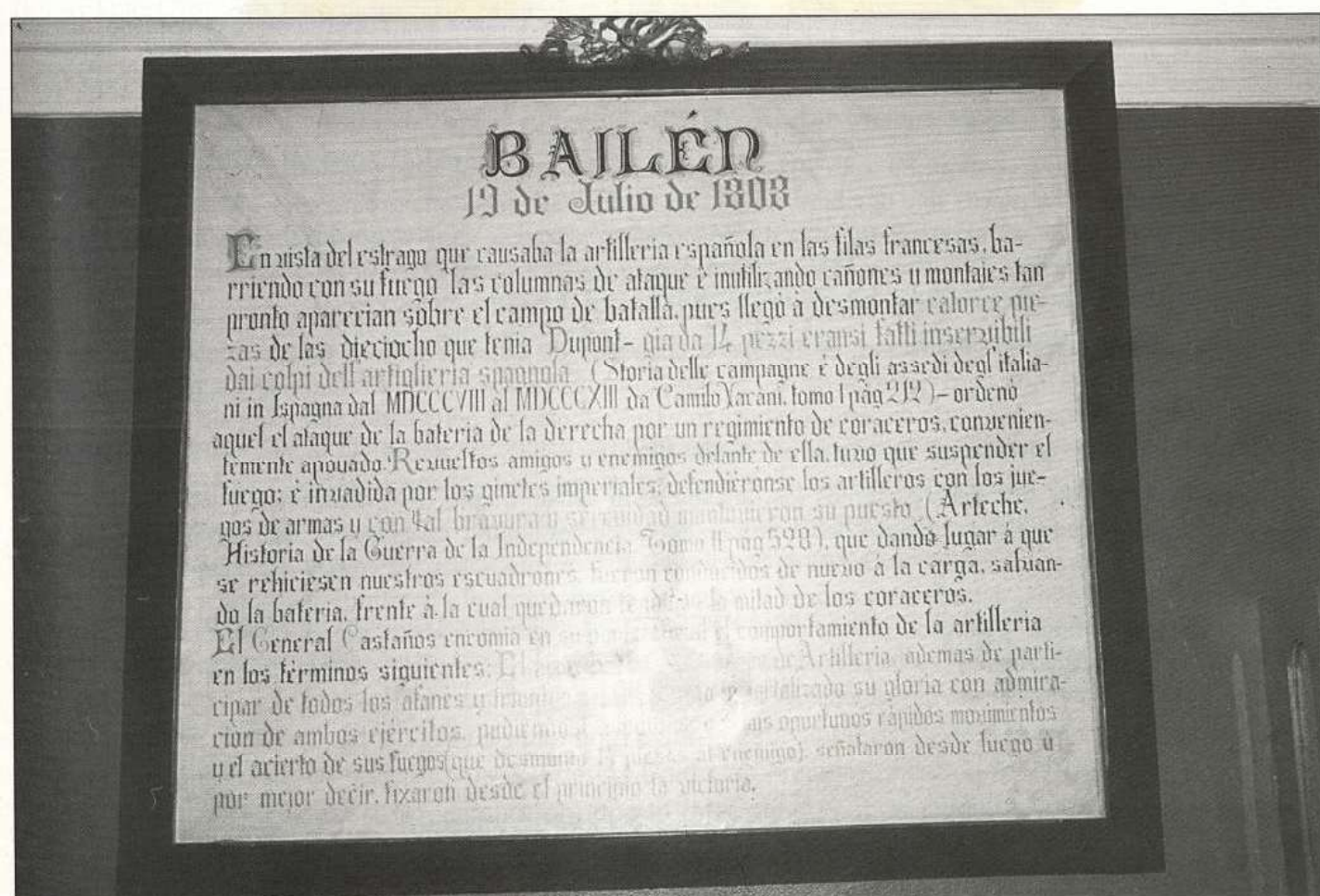
te General del Cuerpo un proyecto de Reglamento en cuyo artículo 1.º se señala “que de las dos clases de Capitanes y Conductores de carros se reduzcan a una baxo el título de Conductores de Artillería ...” y en el 2.º “que estos empleos se provean de Sargentos del Cuerpo” (Archivo General Militar 2.ª Sección, 10.ª División, legajo 83).

Por último “justifica haberse hallado” en la defensa de la Línea de la Ciudad de San Fernando desde el 1 de septiembre de 1810 hasta el 25 de agosto “que se fueron los enemigos de dichas Líneas” con lo cual finalizaba el asedio de Cádiz que, salvo contadas ocasiones, se mantuvo casi sin interrupción durante toda la Guerra de la Independencia con diversas fluctuaciones en los efectivos franceses. Por citar algún momento de este continuo asedio elegimos una fecha y situación en que nuestro héroe se hallaba entre los defensores y así en febrero de 1812 el estado de fuerzas francesas señalaba un contingente de 2.781 caballos y 245 piezas de artillería de grueso calibre, entre cañones y morteros y, por ejemplo, de la intensidad de los ataques, el 13 de marzo arrojaron los franceses sobre la Plaza de Cádiz más de cien granadas rellenas de plomo y por nuestra parte se contestó a este intenso fuego con cerca de 5.000 disparos entre bombas y granadas. El 15 de agosto del mismo año fue nombrado General en Jefe de las Tropas de la Isla de León Don Martín García Loygorri, primer Laureado de San Fernando del Real Cuerpo de Artillería, al que se atribuyó la retirada definitiva de las tropas enemigas, debido, en gran parte, a sus acertadas disposiciones para la defensa.

Finalizada la Guerra de la Independencia, López Chamorro realiza algunas Comisiones que le son encomendadas, aprovechando la gran experiencia adquirida. Poco o nada sabemos de sus destinos y servicios en los próximos años, excepto la solicitud de mando de la Compañía de Artillería de Ceuta con el empleo, ya conseguido, de Teniente de Artillería.

En el año 1820, concretamente el 1 de enero se produce el levantamiento constitucional en Cabezas de San Juan, protagonizado por los Coroneles Riego, Quiroga y López de Baños.

Nuestro héroe, absolutista convencido, tomó parte, con seguridad, en la resistencia de Cádiz contra el intento del 3 de enero de apoderarse de la Plaza por parte de los constitucionales y, posteriormente, el 10 de marzo, en la carga efectuada por los Batallones de Infantería Guías y Lealtad realizada contra los realistas al grito de “Viva el Rey y muera la Constitución”.



Cartelón de Bailén

Cádiz no se declara constitucional hasta el día 23 del mismo mes y su Ayuntamiento jura la Constitución doce días después que lo hace el Monarca en Madrid.

López Chamorro es hecho prisionero y escribe en la Hoja de Servicios “he sufrido prisión en la Torre de Tirilo de Málaga, en los Castillos de Santa Catalina y San Sebastián de Cádiz, Población de San Carlos y cuatro Torres de la Carraca desde el 23 de abril de 1820 hasta el 4 de octubre de 1823 por haber defendido la Sagrada Persona del Rey N.S., por lo que fue sentenciado a muerte por el Gobierno revolucionario”.

Indudablemente López Chamorro debió tomar parte muy activa en la resistencia contra los sublevados en Cabezas de San Juan, hasta tal punto que, como hemos relatado, permaneció prisionero durante toda la época constitucional, caso extraordinario, pues se promulgaron diversos indultos.

Cien mil franceses al mandó de S.A.R. Don Luis Antonio de Artois, duque de Angulema, fueron los encargados de derrocar en España el Régimen constitucional con arreglo al Tratado de la Santa Alianza, concertado el 12 de noviembre de 1822 entre Francia, Austria, Prusia y Rusia. Los Cien Mil Hijos de San Luis atraviesan la Península sin apenas resistencia y nuevamente Cádiz es sitiado. De ello escribe el mencionado Pérez Sevilla en la obra citada anteriormente “con la entrega de San Fernando, La Carraca y Cádiz terminó el período constitucional en la misma heroica Ciudad que hacía once años había presenciado su proclamación (la Constitución de 1812) al frente también de un aguerrido ejército, vencedor de los de Europa y donde se estrelló y eclipsó sus glorias ante los muros de la Isla gaditana”.

Puesto en libertad el Teniente López Chamorro, en octubre de 1824 se le concedió la Cruz de Segunda Clase de la Real y Militar Orden de San Fernando “atendiendo al mérito que habéis contrahido en la Plaza de Cádiz defendiendo los derechos de mi Soberanía en los Días veinte y quatro de Enero y diez de Marzo de mil ocho cientos veinte”.

Para finalizar, y con objeto de aumentar los méritos de nuestro biografiado, fiel siempre a su Soberano, haremos notar que sus penalidades no terminan con la liberación, pues comienza para él un período de reclamaciones justas que no hallan respuesta satisfactoria e inmediata como debiera corresponder a su lealtad y conducta. Para mantener esta afirmación copiaremos dos documentos de su Expediente Personal.

En 1823, desde Málaga, donde ha sido liberado de la prisión recientemente, solicita la Cruz “chica” de San Hermenegildo que le había sido negada en 1821, preso en el Castillo de San Sebastián de Cádiz, a pesar de haber cumplido, como él expresa “algo más que del tiempo referido”. Ahora se dirige a sus Superiores de esta forma “he servido 30 años, 6 meses y cuatro días ... he sufrido las más insufribles prisiones de quarenta y un meses y once días en diferentes Castillos y quatro Torres de la Carraca por haber defendido los Soberanos derechos de V.M. en la Plaza de Cádiz en los días veinte y quatro de Enero de mil ochocientos veinte y diez de marzo del mismo año.

Por lo que no tan solamente se ha visto pasando infinitas vejaciones, hambres y miserias por no socorrerle con sus pagas a más de ocho meses sino que también ha sido sentenciado a la Pena ordinaria de garrote ... en treinta y uno de octubre de 1821 tubo el honor de dirigir a V.M. por el conducto de sus respectivos Jefes una instancia por la cual solicitaba la Cruz chica de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo ... (se ordenó) suspendiese el curso de la Instancia hasta tanto que se biese el fallo de la Causa en la que se hallaba incluso ...”.

Trece años después de su liberación, en 1826, con el empleo de Capitán del Real Cuerpo de Artillería todavía solicitaba las pagas que no cobró mientras estuvo prisionero y el Subinspector de Artillería del Departamento informa y asegura la certeza de lo que expone (el solicitante) y lo considera acreedor a la petición “en vista de las penalidades y miserias que durante aquella época ha pasado”.

Un nuevo héroe del que desconocemos los detalles de la acción objeto de recompensa, pero que, sin duda, debió ser notoria, pues muchos testigos debieron presenciar su conducta y calificarla de extraordinaria para obtener tan preciada recompensa como la Orden de San Fernando y nosotros, hoy día, con el juicio sereno que proporciona el paso de los años, debemos reconocer y alabar su comportamiento y actitud que pasó, casi sin interrupción, del riesgo continuo y heroico por defender a la Patria del invasor extranjero en numerosas acciones de guerra, al ejercicio del heroísmo por la defensa de un ideal, como fue para él la fidelidad sin límites a su Rey.

BIBLIOGRAFIA

Al pie de los cañones. M.^a Dolores HERRERO FERNÁNDEZ DE QUESADA (1993).

La Artillería Española en el sitio de Cádiz. Vicente PÉREZ DE SEVILLA Y AYALA (1978).

Archivo General Militar de Segovia, Secciones 1.^a (Personal) y 2.^a (Asuntos).

Album de la Guerra de la Independencia.